

La aprehensión del General Rocha.

Carta de un diputado al Inspector General de Policía.

El Sr. D. Eduardo Velázquez, Diputado al Congreso de la Unión, ha dirigido la siguiente carta al Sr. General D. Luis G. Carballeda, Inspector General de Policía:

México, 21 de Septiembre de 1894. —Sr. Gral. D. Luis Carballeda. —Presente.

Mi estimado Señor, y amigo: Se sirvió Vd. enseñarme esta mañana la orden de aprehensión que el Sr. Juez de la Hoz libró contra el Sr. General D. Sostenes Rocha. Ya la conocía, porque el Agente de la Policía reservada que fué á hacerla efectiva me la enseñó. También me mostró Vd., y vi por cierto con gran extrañeza, otra orden complementaria del mismo Sr. Juez, para que en el evento de que el Gral. Rocha pudiera ocultarse, se cateara su casa. Esta segunda orden no la conocía, y á no haber sido pedida expresamente al Juzgado, la estimo ultrajante dada la alta jerarquía militar de la persona que se trataba de aprehender. A nadie puede ocurrírsele que un general de División se oculte ó se fugue por delitos extraños á la política. Quien de otro modo piense qué idea tiene de la disciplina y del honor militar de nuestros más altos Jefes del Ejército;

Por lo que hace á la primera orden, el mismo Sr. Juez nos dijo al Sr. Lic. D. Ramón Prieta y á mí, que al librarla en los términos que lo hizo, fué en consideración á la categoría militar del Sr. Gral. Rocha, y á efecto de que fuera objeto de mercedadas atenciones.

He leído El Noticioso que Vd. me enseñó, y la alusión que á mí hace es enteramente cierta, aunque rodeada como es natural, de algunos detalles que tienden á hacer interesante la relación.

Me enseñó Vd. también El Gil Blas y estoy enteramente de acuerdo con sus ideas á este respecto. Yo tengo que estimar ese artículo por justo y razonado.

Es verdad, como aseguran á Vd. que he reprochado la forma que la Inspección General de Policía adoptó para la aprehensión del General Rocha. No sostengo ningún punto legal. He creído y sigo creyendo que tratándose de un soldado que ha consagrado la vida entera al servicio de su patria de un hombre que ha llegado á la más alta jerarquía en el Ejército, llenándolo de gloria, y de orgullo, de un anciano respetable por sus antecedentes, su valor y su ciencia, bien valía la pena, señor general,

de que se hubiera seguido otro camino para aprehenderlo.

Pero me ha dicho Vd. que la orden de aprehensión llegó con reservas y recomendaciones muy especiales del Sr. Juez, que á Cabrera le hizo saber que el Sr. Rocha estaba enfermo, lo condujeran en camilla al Hospital, y efectivamente no alcanzó á comprender tamaño lujo de severidad. Con estos últimos detalles para mí desconocidos, ya me explico que la oficina del cargo de Vd. haya precedido como si se tratara de un gran criminal.

Esta es mi opinión franca y leal, que Vd. se ha servido pedirme por escrito, agradeciéndola que me acompañe á lamentar los últimos incidentes ocurridos con mi amigo, el Sr. General Rocha.

Soy de Vd siempre afino, amigo y servidor. —Eduardo Velázquez— Rúbrica.

El Lic. Ramón Prieta explica su conducta en el desafío Verástegui-Romero.

Leemos en El Universal de hoy: "Antes que á nadie, debo una explicación á los lectores de El Universal. Desde que me hice cargo de la dirección de este diario, de acuerdo con su redacción, he llevado por regla este lema: la verdad sobre todo. Por primera vez y protesto que será la última, he faltado á mi propósito, con motivo de la muerte del estimadísimo Sr. D. José Verástegui.

Muchas razones pudiera exponer en mi defensa; no lo haré; explicaré únicamente los móviles de mi conducta.

En los momentos de la desgracia, cuando no era posible discernir con perfecta seguridad, ni era fácil pedir á todos la calma indispensable para tener acierto, una mayoría resolvió siguiéramos todos la línea de conducta que observamos. Ni era yo el único responsable; ni era el único responsable; no podía yo obrar independientemente; tenía que sujetarme al acuerdo de mis compañeros. Tenía, además, otro motivo personal que me obligaba á no decir la verdad de lo ocurrido. La familia del Sr. Verástegui profesa una religión que niega sus consueles al que muere en desafío: si yo decía toda la verdad, iban á negarse las últimas ceremonias al cadáver de mi amigo, y su familia creyente, iba á verse amargada con ese nuevo pesar.

¿Debía ocultar la verdad? juzgúe que sí. Tal vez mi juicio fué erróneo, tal vez me equivoqué. No me defendiendo, explico únicamente los móviles de mi conducta.

Cuando fui á declarar ante el Sr. Juez 2º de lo Criminal, no quise ratificar mi declaración de la Comisaría; me quemaba el rostro por mi firma amparando un hecho incierto. Si no dije entonces toda la verdad, fué porque aún había un plazo que esperar. Venido este, no debí ocultar más tiempo la verdad de lo sucedido.

Por causas graves me vi obligado, en calidad de padrino del Sr. D. José Verástegui, á pactar un duelo entre este Sr. y el Coronel D. Francisco Romero, y en este duelo perdió la vida el Sr. Administrador General del Timbre. En el lance no hubo la menor incorrección; de haberla notado, ni el Sr. Senador D. Apolinar Casullo ni yo, la habríamos tolerado.

Explicada mi conducta, la someto al juicio de los lectores de El Universal; ellos me harán justicia. Ahora tienen derecho á conocer en todos sus detalles lo acaecido.

RAMON PRIETA.

Otro escándalo en la cantina de Monte-Carlo.

La madrugada de ayer hubo otro escándalo en la conocida cantina de Monte-Carlo.

Un individuo, dependiente de una de las principales armerías de esta capital, se presentó á la una de la mañana de ayer en la cantina antes citada, solicitando del dueño cien pesos en calidad de préstamo. Como este se negara á prestarle la cantidad solicitada, comenzó á injuriar al propietario, llamado Cesar, hasta que este exasperado, lo tomó de los brazos, arrojándolo fuera del establecimiento.

Como el individuo estaba algo ebrio, cayó sobre el pavimento causando una pequeña lesión en el carrillo derecho.

Intervino la policía, la cual lo condujo á la 4ª Demarcación, donde permanecieron hasta medio día de ayer.

GACETILLA.

Acusación contra el Inspector de la 3ª Demarcación de policía.—La Sra. Valentina Granados se ha presentado ante el Agente del Ministerio Público, querrelándose de que en la Comisaría de la 3ª Demarcación que está á cargo del Sr. Octaviano Liceaga, se ha detenido á su esposo Manuel de la Rosa, más del tiempo que la ley concede.

El Agente del Ministerio Público ha consignado el hecho al Sr. Juez 3º Correccional.

Mercancías enterradas.—D. Jacobo Zauata, en un terreno que posee en la Colonia Aldama, encontró

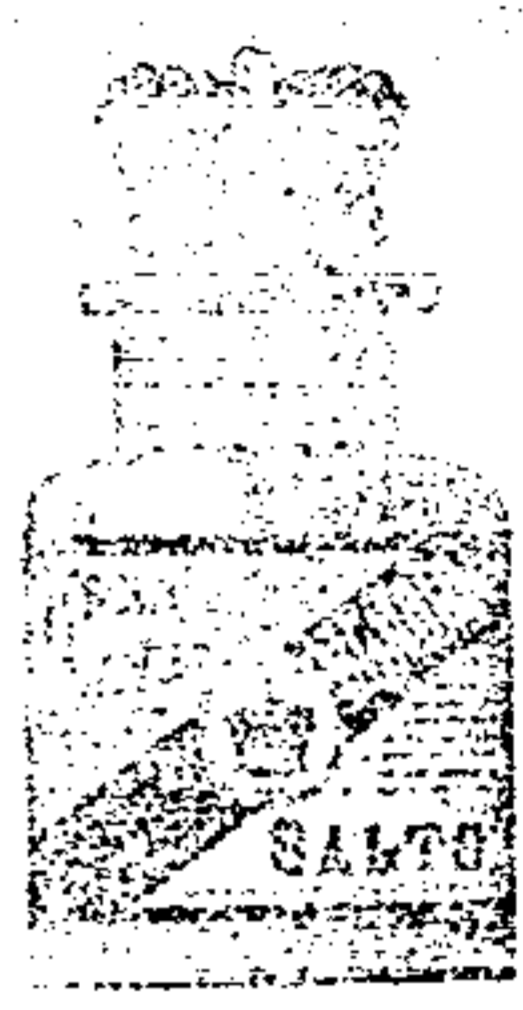
enterradas 18 piezas de calico de distintas clases y colores, 2 botes de aceite, unos arcos de fierro, un costal y algunas otras cosas.

Se supone que esas objetos han sido robados en el Ferrocarril Central y que al pasar por allí, ellos mismos fueron arrojados al suelo, recibiendo los ángeles que los enterró.

AL FIN LLEGARON LAS AFAMADISIMAS AROMAS DE LA PERFUMERIA INGLESA

"LA CORONA."

Esencias, Jabones, Velas etc., etc. (Crab apple Blossoms.) Manzana silvestre. Violeta silvestre. Matsukata del Japon etc.



Sin rival con Gardenia, Clavos, Ylang Ylang, etc. Orquídea, Iris blancos, etc. Lilas blancas, Heliotropo blanco etc., etc.

Las Sras. orfias Vanda son también por la adquisición de París y Londres contra todo el comercio de perfumaria, esencias, jabones y velas.

FUNDADA EN 1850

17 Medallas.

Venta en 1893: 865,000 frascos. De venta en la Drogueria LARABE y toda expendedora principal de perfumaria. Pedidos á Samuel Hermanos, 17 S. Agustín, México.

Músicas de hoy — En el Zócalo de 10 a. m. á 1 p. m. la del 21º Batallón; 6 horas en la Alameda, en el kiosco de la entrada la del Batallón de Ingenieros; en el Zócalo de 4 á 7 p. m., la del 25º Batallón; en el Paseo de la Reforma la del cuerpo de Artillería y en el Zócalo de 8 á 11 p. m., la del 26º Batallón.

A ultima hora.

Suspensión de los trabajos del Ferrocarril de Cuernavaca.

Levantamiento del pueblo de Huichilac.

Ayer en la mañana circuló el rumor de que se habían suspendido los trabajos del Ferrocarril de Cuernavaca y Pacifico, porque se habían sublevado los indios de Huichilac Estado de Morelos, matando á cinco Jefes de los que dirigían los trabajos de la vía.

Otra versión sobre este asunto que es la que ha resultado con fundamen-

"LA MUTUA" Compañía de seguros sobre la Vida--Activo, ciento noventa millones pesos, oro americano. de Nueva York. Pagada á los tenedores de Pólizas desde su fundación, 1843, hasta la fecha, \$350,000,000 oro americano. CALLE DEL ANGEL NUMERO 2. —México.— CARLOS SOMMER, DIRE TOR GENERAL.—Dr. EDUARDO LICEAGA, DIRECTOR MÉDICO